

Bogotá, 28 de septiembre de 2023

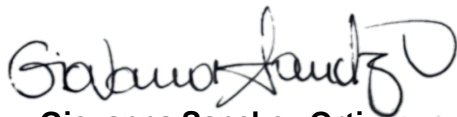
Señor
Alberto Velandia Rodríguez
Representante Legal
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA
Carrera 7 No 71-21 Piso 12
Bogotá

Asunto: Remisión Anexo 48 Circular Única de la BVC

De la manera más atenta damos alcance al anexo 48 remitido el pasado 15 de septiembre de 2023 que en cumplimiento al artículo 2.6.1 de la Circular Única de la BVC relacionado con la información sobre coberturas mínimas de las pólizas de seguros que deben tomar las sociedades comisionistas de la bolsa para dar cobertura a sus propios riesgos, me permito adjuntar el Anexo 48 con información correspondiente a la vigencia 29 de septiembre de 2023 a 29 septiembre de 2024.

VIGILADO SISTEMA FINANCIERO DE COLOMBIA

Atentamente,



Giovanna Sanchez Ortiz
Representante Legal